VALENCIA PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE DEPORTIVO



Es accidente deportivo el sufrido por el mutualista con ocasión del ejercicio del deporte del fútbol. El accidente debe ocurrir durante la celebración de partidos o entrenamientos autorizados. No será considerado accidente deportivo cualquier otro distinto de lo anterior, excluyéndose por tanto la práctica privada de dicho deporte.

¿Qué debe hacer si se lesiona en un accidente deportivo?

Ocurrida la lesión, cabe diferenciar claramente tres tipos de asistencia:

1) URGENCIA VITAL.

Solamente se produce ésta si se encuentra en alguno de estos tres supuestos:

- · que corre peligro su vida.
- · que tenga una fractura abierta.
- · pérdida del conocimiento.

En estos casos:

- · Trasládese al centro sanitario más próximo. Hágalo lo antes posible, en el medio de transporte más inmediato del que disponga, y solo en caso de no disponer de ninguno solicite una ambulancia en el tfno. **112** (Centro Coordinador de Urgencias)
- · Si se quedase ingresado en el centro sanitario, en el plazo de 24 horas desde su ingreso llame al teléfono 96 351 60 00 o 96 351 08 22 y solicite instrucciones para su traslado a un Centro Sanitario Concertado por la Mutualidad en el plazo más breve posible. Si no realiza esa comunicación, los gastos que genere su atención a partir de las 24 horas indicadas <u>serán a su cargo</u> excepto si la urgencia ocurre en fin de semana que se amplía a 48 horas.

En los casos de URGENCIA VITAL, el mutualista podrá ser atendido excepcionalmente en CENTROS NO CONCERTADOS, pero con la obligación de comunicar a la MUTUALIDAD tal situación en el plazo de 48 horas.

2) ASISTENCIA URGENTE

2.1 ASISTENCIA DE URGENCIA EN HOSPITALES CONCERTADOS

Solamente se produce ésta si sufre un dolor tan intenso que debe ser atendido de forma inmediata y no puede esperar a una consulta posterior. Solo se atenderán las urgencias de las lesiones producidas EL MISMO DÍA.

Deberá acudir a cualquiera de nuestros hospitales concertados exclusivamente PARA LA PRIMERA VISITA DE URGENCIAS, por lo que el seguimiento de la lesión se realizará en nuestra clínica en Valencia.

Solo se atenderán las urgencias de las lesiones producidas:

- Los sábados, domingos y festivos las 24 h.
- De lunes a viernes si se produce la lesión después de las 20:00 h.

Caso contrario póngase en contacto con la Mutualidad en el tíno. 963 516 000 o 96 351 08 22.

Relación de hospitales concertados a los que acudir en caso de requerir asistencia urgente:

IMED Valencia, Hospital Casa de Salud, Hospital Vithas Aguas Vivas, IMED Alcoy, IMED Gandía, Hospital General de Requena, Hospital Comarcal de Vinaròs, Hospital Policlínico San Carlos de Denia y Hospital Vithas Castellón.

(Exclusivamente PARA LA PRIMERA VISITA DE URGENCIAS.)

Importante:

La Mutualidad no se hará cargo de las urgencias atendidas en otros centros ajenos a los concertados.

El club entregará al lesionado la siguiente documentación. Una copia de la misma deberá ser entregada al hospital para su asistencia en Urgencias:

- 1. Parte de lesiones, sellado, firmado y rellenado. https://www.ffcv.es/docs/mutualidad/partedelesiones.pdf
- 2. Licencia federativa impresa, que acredita su condición de mutualista.

Una vez atendida la urgencia, deberá ponerse en contacto con nuestros servicios médicos en el plazo máximo de 48 horas a cualquiera de nuestros teléfonos (96 351 60 00 o 96 351 08 22) dónde les informarán de la documentación que deben aportar y el horario para próxima visita.

Documentación que deberá aportar:

1 Parte de lesiones, sellado, firmado y debidamente rellenado.

https://www.ffcv.es/docs/mutualidad/partedelesiones.pdf

- 2 Informes de la asistencia recibida en urgencias.
- 3 DNI del mutualista y si es menor de edad también el del acompañante, PADRE/MADRE, o en su caso, de la persona que le acompañe debidamente autorizada por los mismos.

Esta documentación podrá ser aportada en mano en el momento de su visita o por correo electrónico a la dirección: comunidadvalenciana@mutualidaddefutbolistas.com.

Horario de clínica (solo por las tardes):

- De lunes a jueves de 16:30 20:00 h.
- Viernes de 16:30 19:00 h.

Situación de la clínica: C. de Almazora, 8, La Zaidía, 46010 Valencia

2.2 ASISTENCIA DE URGENCIA DURANTE LA CELEBRACION DE PARTIDOS O ENTRENAMIENTOS AUTORIZADOS

En el caso que la lesión precise trasladar al mutualista en ambulancia deberán llamar al Centro Coordinador de Asisa: Teléfono: 900 900 118

3) Resto de LESIONES NO URGENTES

Deberá solicitar cita telefónicamente en horario de oficina a través de cualquiera de nuestros teléfonos (96 351 60 00 o 96 351 08 22).

El club entregará al lesionado:

1. Parte de lesiones, sellado, firmado y debidamente rellenado.

https://www.ffcv.es/docs/mutualidad/partedelesiones.pdf

El Mutualista adjuntará a la anterior documentación:

- 2. Informes de asistencia recibida en urgencias, en caso de que hubiese acudido.
- 3. DNI del mutualista y si es menor de edad también del acompañante, PADRE/MADRE, o en su caso, de la persona que le acompañe debidamente autorizada por los mismos.

Esta documentación podrá ser aportada en mano en el momento de su visita o por correo electrónico a la dirección: comunidadvalenciana@mutualidaddefutbolistas.com.

Situación de la clínica: C. de Almazora, 8, La Zaidía, 46010 Valencia

Teléfonos clínica: 96 351 60 00 / 96 351 08 22

ADVERTENCIAS:

Recuerde siempre que la Mutualidad no se hará responsable de los gastos producidos en los casos abajo indicados <u>que deberán correr a su cargo</u>:

- · Si acude a un Centro Sanitario <u>NO</u> Concertado, salvo la excepción comentada de urgencia vital.
- Si se traslada en las ambulancias que corresponde al 112 sin ser una urgencia vital.
- · Si acude a consultas, pruebas o intervenciones quirúrgicas realizadas sin la previa autorización de la Mutualidad.

Recuerde también que:

- El plazo máximo para la comunicación a la Mutualidad de cualquier lesión es de 7 días desde la ocurrencia del accidente, cumplimentando el preceptivo parte de lesiones.
- La práctica deportiva durante el período de baja deportiva será motivo de paralización del tratamiento iniciado e implicará la no atención de los gastos y atenciones posteriores por la Mutualidad.

CENTROS SANITARIOS CONCERTADOS -

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

PROVINCIA DE VALENCIA

1. Nuestra clínica sita en:

C. de Almazora, 8, La Zaidía, 46010 Valencia

Tfno. 96 351 60 00 / 96 351 08 22

Horario de clínica:

De lunes a jueves de 16:30 a 20:00 horas. (SÓLO POR LAS TARDES)

Viernes de 16:30 a 19:00 horas (SÓLO POR LAS TARDES)

Recordar que los menores deben venir acompañados por su padre o madre o en su caso persona debidamente autorizada por los mismos.

2. Hospitales concertados:

IMED Valencia

Avda.

de la Ilustración, 1

46100 Burjassot (Valencia)

Tfno: 963 00 30 03

Asistencia de Urgencias, únicamente:

- De Lunes a Viernes a partir de las 20:00 h.
- Sábados, Domingos y festivos las 24 h.

En caso contrario, póngase en contacto con la Mutualidad (Tfno. : 96 351 60 00 / 96 351 08 22)

Hospital Casa la Salud

C/ Dr. Manuel Candela, 41

46021

Valencia

Tfno: 96 389 77 00

Asistencia de Urgencias, únicamente:

- De Lunes a Viernes a partir de las 20:00 h.
- Sábados, Domingos y festivos las 24 h.
 En caso contrario, póngase en contacto con la
 Mutualidad (Tfno.: 96 351 60 00 / 96 351 08

22)

Hospital Vithas Aguas Vivas

Carretera

Alzira-Tavernes de Valldigna CV-50, Km 12

La Barraca de Aguas Vivas 46740 Carcaixent (Valencia)

Tfno.: 96 258 88 00

Asistencia de Urgencias, únicamente :

- De Lunes a Viernes a partir de las 20:00 h.
- Sábados, Domingos y festivos las 24 h.

En caso contrario, póngase en contacto con la

Mutualidad (Tfno.: 96 351 60 00 / 96 351 08 22)

IMED Gandía

Calle Daimuz 26, bajo

46701 Gandia (Valencia)

Tfno: 96 287 47 40

Asistencia de Urgencias, únicamente:

- De Lunes a Viernes a partir de las 20:00 h.
- Sábados, Domingos y festivos las 24 h.

En caso contrario, póngase en contacto con la Mutualidad (Tfno.: 96 351 60 00 / 96 351 08 22)

Hospital General de Requena

Paraje Casablanca, s/n 46340 Requena (Valencia)

Tfno.: 96 233 91 80

Asistencia de Urgencias, únicamente:

- De Lunes a Viernes a partir de las 20:00 h.
- Sábados, Domingos y festivos las 24 h.

En caso contrario, póngase en contacto con la

Mutualidad (Tfno.: 963516000 / 96 351 08 22)

Hospital Comarcal de Vinaròs

Avinguda Gil d'Atrosillo, s/n

12500 Vinaròs (Castellón)

Tfno.: <u>964 47 70 00</u>

Asistencia de Urgencias, únicamente:

- De Lunes a Viernes a partir de las 20:00 h.
- Sábados, Domingos y festivos las 24 h.

En caso contrario, póngase en contacto con la Mutualidad (Tfno.: 963516000/96 351 08 22)

Hospital Vithas Castellón

Carrer Santa Maria Rosa Molas, 25,

12004 Castelló de la Plana (Castellón)

Tfno.: 964 72 60 00

Asistencia de Urgencias, únicamente:

- De Lunes a Viernes a partir de las 20:00 h.
- Sábados, Domingos y festivos las 24 h.

En caso contrario, póngase en contacto con la Mutualidad (Tfno.: 963516000 / 96 351 08 22)

IMED Alcoy

Carrer Oliver, 55

03802 Alcoy (Alicante)

Tfno.: 965 33 04 00

Asistencia de Urgencias, únicamente:

- De Lunes a Viernes a partir de las 20:00 h.
- Sábados, Domingos y festivos las 24 h. En caso contrario, póngase en contacto con la Mutualidad (Tfno.: 963516000 / 96 351 08

22)

Hospital HLA San Carlos Denia

Partida Madrigueres Sud, 8

03700 Dénia (Alicante)

Tfno.: 965 78 15 50

Asistencia de Urgencias, únicamente:

- De Lunes a Viernes a partir de las 20:00 h.
- Sábados, Domingos y festivos las 24 h.

En caso contrario, póngase en contacto con la Mutualidad (Tfno.: 963516000 / 96 351 08 22)

3. Otras atenciones:

Llamando al teléfono 900 900 118 (CENTRO COORDINADOR DE URGENCIAS)

Recordar únicamente se podrá llamar en los casos que la lesión precise trasladar al mutualista en ambulancia cuando esta se produzca durante la celebración de partidos o entrenamientos autorizados.